

MENSAJE

**HON. MAITE D. ORONoz RODRÍGUEZ
JUEZA PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**

**EN OCASIÓN DEL JURAMENTO DEL HON. ÁNGEL
COLÓN PÉREZ COMO JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL
SUPREMO DE PUERTO RICO**

31 de agosto de 2016

“Hay que reivindicar un nuevo derecho: el
derecho a soñar”. Eduardo Galeano

Me honra darle la bienvenida formal como Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico al Honorable Ángel Colón Pérez. Conozco al Juez Colón hace muchos años. En este Tribunal coincidimos en los inicios de nuestras carreras profesionales sin saber que años después nos encontraríamos aquí nuevamente. En ese momento éramos jóvenes oficiales jurídicos apasionados del Derecho y con ansias de hacer justicia. Hoy mantenemos la misma pasión, pero ahora detrás del estrado e investidos de la responsabilidad monumental de impartir justicia.

El Juez Colón regresa a la casa a la que dedicó sus primeros diez años de servicio. Lo acompañan sus valores, su tesón y su compromiso enorme con Puerto Rico. El Juez Colón entra a formar parte del Tribunal Supremo en

momentos de enormes transformaciones, de desafíos sin par y cuando el País se encuentra sumido en una vorágine de cambios de toda índole: económicos, políticos, culturales.

Como yo, el Juez Colón no cree en tapar el cielo con la mano. Sabe que la justicia no es perfecta y que está sujeta a los errores y a las fallas inherentes a la propia fragilidad humana. Sin embargo, el Juez Colón, un optimista y eterno soñador, cree que el reconocimiento de lo duro que vivimos, no puede dar pie a la quiebra de la fe de nuestro Pueblo en sí mismo. Creo que por ello el Juez Colón nos recuerda la importancia de volver al principio, de regresar al imperativo de rescatar la promesa. Al jurar al lado de tres jóvenes, nos devuelve a nuestro objetivo principal, quizás el único: procurar la administración de la justicia para todos y todas, sin excepciones. Nos recuerda, con una sutileza elegante, que tenemos la obligación ineludible de corregir las fallas para lograr una justicia mejor, una justicia cabal y restituir la confianza que algunos –solo algunos— pueden haber perdido.

La llegada –o más bien el regreso— del Juez Colón al Tribunal Supremo representa un momento de optimismo y también de reflexión. Un momento no tanto ya para evaluar dónde estamos (eso lo sabemos) sino para ver hacia dónde nos dirigimos. Recientemente les expresé que los retos que afronta la Rama Judicial representan oportunidades para evaluar y repensar todo nuestro sistema de justicia.

Durante los últimos meses hemos trazado el curso dirigiendo nuestros esfuerzos hacia una: (1) mayor eficiencia; (2) mayor transparencia y (3) mayor

acceso a la justicia. Por ejemplo, ya comenzamos el diálogo con las comunidades, EN las comunidades, incluyendo el G-8. Ya las notificaciones electrónicas son una realidad en la primera de las regiones judiciales. Hemos ampliado el acceso de los procedimientos a la prensa y al país. Ya publicamos las nuevas instrucciones generales a los notarios y notarias. Ya todos los abogados y abogadas reciben desde nuestra secretaría electrónicamente las decisiones de este foro. Ya estamos trabajando duro con el nuevo reglamento de abogados de oficio, y continuamos. Sin pausa.

Al completarse con la llegada del Juez Colón la composición de los jueces y juezas que integrarán el Tribunal Supremo, se plasman los bríos de una nueva generación que se complementa y se fortalece con la sabiduría, la experiencia y la diversidad de pensamiento que ya enriquecen a este Tribunal.

Ahora con el equipo completo, el Tribunal Supremo continuará presente, contribuyendo al desarrollo de la democracia tal y como ha hecho durante más de un siglo, en medio de otros escenarios políticos y sociales. Pero la evolución que merecemos se dará decididamente, si no le damos la espalda a un recordatorio que nos hace el Juez Colón al acompañarse de Nelined, Valeria y Alejandro. Recordatorio de que la educación y la justicia van de la mano. Que el País solo avanza si repudiamos con todas nuestras fuerzas las desigualdades que produce la falta de acceso a la educación. Que la formación ciudadana también es responsabilidad de la Rama Judicial, incluyendo educar sobre cómo reclamar nuestros derechos y cumplir con nuestras responsabilidades cívicas. Que desde la Rama Judicial tenemos que fomentar el pensamiento

reflexivo y crítico, que los haga responsables y comprometidos con el desarrollo y el establecimiento del bien común.

El recordatorio del Juez Colón con la presencia de estos tres jóvenes, es también a que reconozcamos que la educación es una base fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad, sus instituciones y nuestra democracia; y que armados de esta, todo es posible, incluyendo ocupar la silla de Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

En este día, todos y todas debemos reafirmar junto al Juez Colón, y junto a Nelined, Valeria y Alejandro, nuestro juramento y compromiso con los postulados constitucionales, el Derecho y la justicia. Estos jóvenes no quieren que sirvamos a una mayoría o a una minoría. Quieren que cumplamos con nuestro deber hacia la ley y la justicia para todos y todas por igual. Y sobretodo, quieren que renovemos nuestra promesa al Pueblo, de que la Rama Judicial continuará siendo fuerte, independiente, imparcial y eficiente. Con o sin Junta.

Ellos se lo merecen. Puerto Rico se lo merece. Merece también que al momento de resolver los casos y las controversias calemos hondo y profundo, no solo en los postulados consagrados en nuestra Constitución y en el Derecho, sino en nosotros mismos. Que al procurar colegiar, busquemos en nuestras experiencias de vida, en nuestras personalidades, en nuestras conciencias, aquellos referentes que nos permitan actuar en sintonía, pero libremente y justamente. Conozco bien al Juez Colón y sé que así lo hará. Honrará la confianza y las esperanzas del Pueblo que exige que sus ramas de

gobierno estén integradas por hombres y mujeres con el más alto sentido de justicia, compromiso por el servicio y sobretodo, humanidad y compasión.

En fin, esta tarde celebro al amigo, hoy Juez Asociado, quien con su vida nos recuerda las virtudes del soñador. Hoy recuerdo la pertinencia de las palabras recientes de Luis Rafael Sánchez: “No hay actividad más democrática que soñar.”

Señor Juez Asociado Colón Pérez, bienvenido al Tribunal Supremo.

